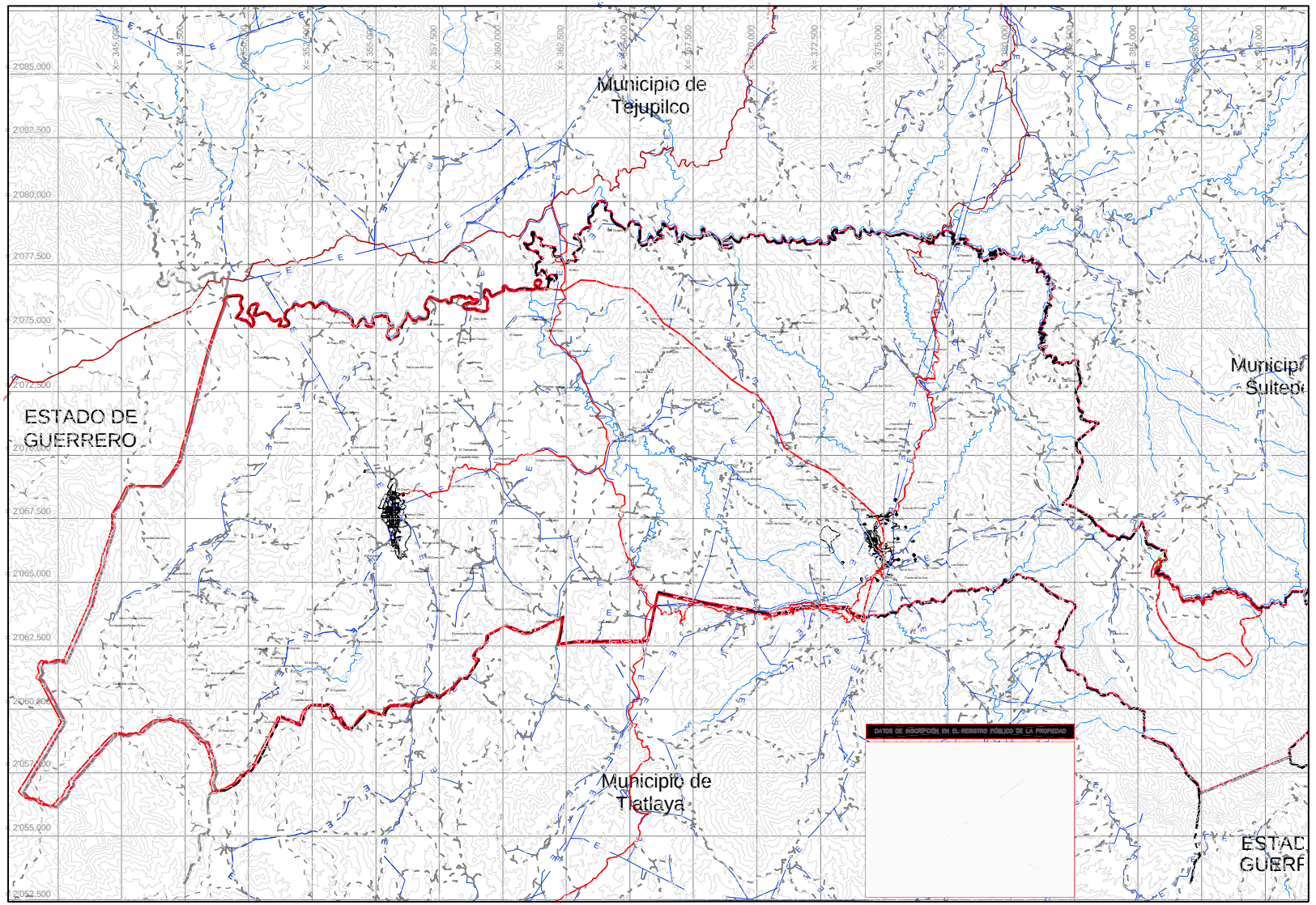

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

EXISTENTE	VIALIDADES	PROPUESTA
	VIALIDAD REGIONAL	
	VIALIDAD PRIMARIA	
	VIALIDAD SECUNDARIA	

DISTRIBUIDOR VIAL

ADECUACIÓN VIAL

NOTA: Los dibujos de las secciones de calles, se ubicarán en el espacio de la solapa o en espacio adicional entre la solapa y el plano, sin sobreponer u ocultar información del mapa.

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMÍTROFE

El presente Plan de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del Municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, artículo 7).

En las áreas con diferendo limítrofe, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconoce jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto la autoridad competente emita el fallo correspondiente.

El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el diferendo territorial.

NOTA:
A las Áreas Remanentes que llegarán a resultar una vez llevado a cabo los respectivos distribuidores viales previstos en este plano le será aplicable la normatividad que corresponda a los predios con los que colinda.

Simbología Básica:

Límite Estatal
Límite Municipal
Traza urbana
Vialidad regional
Vialidad primaria
Líneas Eléctricas
Cuerpos de agua
Río
Canal
Escurrimiento
Curva de nivel (una de cada cinco)
Límite de Parque
Zona de Riesgo

Fecha: Julio 2003

Escala: 1:

Orientación:

Localización:

Datos de Aprobación

Nombre del Plano: VIALIDADES Y RESTRICCIONES

Clave: E-3

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de Amatepec

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Municipio de Amatepec

Estado de México